

procesado en el expediente número 184 de 1970; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(969.)

CANELLAS MILLAN, Bartolomé; cuyo último domicilio lo tuvo en Palma de Mallorca, calle Dos de Mayo, número 96-b, hijo de Juan y de Angela, de veinticinco años, soltero, natural y vecino de Palma. Camarero; procesado en el sumario número 27 de 1969; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manacor dentro del término de diez días.—(971.)

AMADOR SANTOS, Cecilio; natural de Alhama de Granada, soltero, peón, de veinte años, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en Las Torres de Cotillas (Murcia), calle España, número 14.—(972), y

AMADOR JIMENEZ, Juan; natural de Málaga, viudo, hojalatero, de treinta y ocho años, hijo de Antonio y de Dolores, domiciliado últimamente en Almería, Cuevas de San Roque, por encima de la Pescadería; procesados en la causa número 138 de 1968 por robo y receptación; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia dentro del término de diez días.—(973.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37 de Plasencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José Antonio Vallina Gutiérrez.—(1.003.)

El Juzgado de Instrucción de Reclutas número 16 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Pedro Campoy Farra.—(982.)

El Juzgado de Instrucción de Cáceres deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Eduardo Muñoz Velasco.—(991.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 173 de 1957, José Nájera Huerta.—(944.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de Málaga deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en la causa número 590 de 1967, Carmen Maldonado Maldonado.—(945.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 54 de 1968, Antonio Muñoz Rodríguez.—(957.)

El Juzgado de Instrucción de Escalona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en las diligencias preparatorias número 15 de 1969, Ramón Fuente Blanco.—(964.)

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 76 de 1969, Julián Pacheco Aguilera.—(965.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 201 de 1950, conocidos por «Don Manuel» y «El Chato».—(966.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en diligencias preparatorias número 9 de 1970, Manuel González Pérez.—(967.)

El Juzgado de Instrucción de Escalona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en la causa número 82 de 1968, Albertina Martín Caupers.—(930.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 37 de 1947, Enrique Sánchez Mesa y Ana Román Fernández.—(931.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 21 de 1970, Agustín Gisbert Baucells.—(936.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 70 de 1955, José Ramón García González.—(937.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 95 de 1955, Nils Allan Larsson.—(938.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para la confección de quinientos mil ejemplares del Libro de Familia.

Se convoca a concurso para adjudicar la adquisición de 500.000 ejemplares del Libro de Familia.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Secretaría de la Junta de Compras del Ministerio, San Bernardo, 45, 4.º piso. Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Secretaría.

El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del siguiente día hábil.

El presupuesto, tipo límite para el concurso, es el de 2.500.000 pesetas, que se abonarán en el presente ejercicio.

La fianza provisional, constituida con arreglo a la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, deberá prestarse en cuantía de 50.000 pesetas.

En las proposiciones estarán incluidos toda clase de impuestos, incluso el de

Tráfico de Empresas, siendo a cargo del adjudicatario todos los gastos derivados de la formalización del contrato y entrega de los Libros en el almacén del Ministerio de Justicia.

Madrid, 23 de febrero de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.—1.634-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valladolid por la que se anuncia subasta de las dos terceras partes indivisas de un edificio sito en esta capital, calle Torrecilla, 2.

Se saca a pública subasta para el día 16 de abril de 1970 y hora de las doce, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, las dos terceras partes indivisas de un edificio sito en esta capital, calle Torrecilla, 2. Tiene una superficie de 86,64 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con otro de Dionisio Nieto; izquierda, de Jesús Vega Villegas, y fondo, con Manuel Calzadilla. Consta de planta baja, entresuelo, principal y segundo. Tipo de tasación de las dos terceras partes indivisas, 60.000 pesetas.

Valladolid, 16 de marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.612-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Segovia referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 31, de fecha 13 de marzo de 1970, se publica anuncio de subasta pública para la ejecución de las siguientes obras del Plan de 1970:

1.ª *Sangarcía.* — Saneamiento y pavimentación de calles (1.ª E). Presupuesto de ejecución: 1.600.000 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Fianza provisional: 32.000 pesetas.

2.ª *Rapuriegos.* — Saneamiento general en la localidad y pavimentación parcial de calles. Presupuesto de ejecución: pesetas, 2.000.000. Plazo de ejecución, veinticuatro meses. Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Las fianzas definitivas, a constituir en su día, consistirán en el 4 por 100 del presupuesto de ejecución de las obras respectivas.

Las Memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estas dos obras estarán de manifiesto durante el plazo de veinte días hábiles en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial, Secretaría General) durante los días y horas, también hábiles, de oficina.

La presentación de proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se efectuará en la mencionada Secretaría de la Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de plicas a las trece horas del último de aquéllos.

Las proposiciones vendrán reintegradas con una póliza del Estado de tres pesetas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa que se constituirá en la sala de Juntas del Gobierno Civil.

Las demás condiciones generales y específicas aplicables a esta subasta pública se encuentran contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente referido.

Los gastos de esta subasta serán de cuenta de los adjudicatarios respectivos.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en provincia de calle de número con documento nacional de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 para la contratación, por subasta pública, de las obras (cítese a la que se desee optar) así como del pliego de condiciones particulares y proyecto correspondiente, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo que acompaña en sobre aparte. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Segovia, 16 de marzo de 1970.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, Mariano Pérez-Hickman Rey.—El Secretario interino de la Comisión, Ramón Huerta Huerta.—1.610-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectivamente durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. **Clasificación de contratistas.** (Para obras de presupuesto superior a cinco

millones de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 28 de abril de 1970.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 6 de mayo de 1970.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las Dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno:

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Lo que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial O. M. de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de au-

ténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—1.647-A.

Relación de expedientes de subasta

Clave y número del expediente: BA-TFM-12, 11.5/70. Provincia: Badajoz. Denominación de las obras: Carretera BA-903. Talavera la Real a La Albuera, p. k. 0,000 al 18,840. Mejora de firme, refuerzo y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 5.866.696 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 117.334 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 170.000 pesetas; 1971, pesetas 2.640.000; 1972, 3.056.696 pesetas.

Clave y número del expediente: CC-TFM-06, 11.18/70. Provincia: Cáceres. Denominación de las obras: Carretera C-512. Salamanca a Coria por Las Hurdes, puntos kilométricos 0,000 al 6,500; 0 al 7,000 y 15,700 al 24,000. Escarificado, repavimentado, reposición del firme y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 8.590.736 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 171.814 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-70. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 250.000 pesetas; 1971, 3.860.000 pesetas; 1972, 4.480.736 pesetas.

Clave y número del expediente: CC-TFM-5, 11.23/70. Provincia: Cáceres. Denominación de las obras: Carretera C-513 de Hervás a Portugal por Hoyos, p. k. 0 al 47,500. Escarificado, repavimentado, reposición del firme y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: Pesetas 16.573.922. Fianza provisional, 2 por 100: 331.478 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 490.000 pesetas; 1971, pesetas 7.450.000; 1972, 8.633.922 pesetas.

Clave y número del expediente: CR-TFM-11, 11.12/70. Provincia: Ciudad Real. Denominación de las obras: Carretera C-310, Manzanares a Tomelloso, puntos kilométricos 15,840 al 23; 33 al 38,724 y 39,743 al 45,323. Transformación de firmes de macadam. Presupuesto de contrata: 6.308.594 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 126.172 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 180.000 pesetas; 1971, 2.830.000 pesetas; 1972, 3.298.594 pesetas.

Clave y número del expediente: LC-TFM-2, 11.11/70. Provincia: La Coruña. Denominación de las obras: Carretera LC-412, camino de Carballo a La Silva, p. k. 0 al 8,400; LC-413, camino de Ordenes a La Silva, p. k. 0 al 17,400. Repavimentado y transformación en firme asfáltico. Presupuesto de contrata: 13.871.865 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 277.437 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 410.000 pesetas; 1971, 6.240.000 pesetas; 1972, pesetas 7.221.865.

Clave y número del expediente: LC-TFM-1, 11.21/70. Provincia: La Coruña. Denominación de las obras: Carretera

LC-400, ramal de la N-550 a Cerceda, p. k. 26 al 38,700. Reperfilado y transformación en firme asfáltico. Presupuesto de contrata: 6.581.164 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 131.623 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 190.000 pesetas; 1971, 2.960.000 pesetas; 1972, 3.431.164 pesetas.

Clave y número del expediente: GU-TFM-18, 11.22/70. Provincia: Guadalajara. Denominación de las obras: Carreteras GU-250, GU-251 y GU-282. Ramal de C-200 a Illana, p. k. 0 al 4,5. Camino de Illana a Leganiel, p. k. 4,5 al 8,9 y 8,9 al 9, y camino de Extremera a Leganiel, p. k. 9 al 14,8 y 14,8 al 21,626. Ensanche de calzada, recargo y doble riego asfáltico. Presupuesto de contrata: 6.256.176 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 125.124 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 180.000 pesetas; 1971, 2.810.000 pesetas; 1972, 3.266.176 pesetas.

Clave y número del expediente: GC-TFM-2, 11.17/70. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: Carretera GC-620. Gran Tarajal a Betancuria, p. k. 14,251 al 23.500. Transformación del firme. Presupuesto de contrata: pesetas 5.599.553. Fianza provisional, 2 por 100: 111.991 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 160.000 pesetas; 1971, 2.520.000 pesetas; 1972, 2.919.553 pesetas.

Clave y número del expediente: L-TFM-1, 11.24/70. Provincia: Lérida. Denominación de las obras: Carretera L-314, de la C-1412 a la L-313, p. k. 0 al 10,800. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 4.057.169 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 81.143 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Anualidades: 1970, pesetas 120.000; 1971, 1.820.000 pesetas; 1972, 2.117.169 pesetas.

Clave y número del expediente: L-TFM-2, 11.25/70. Provincia: Lérida. Denominación de las obras: Carretera L-324, San Ramón a Concalella, p. k. 5,600 al 17,800. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 5.278.167 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 105.566 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 150.000 pesetas; 1971, 2.370.000 pesetas; 1972, pesetas 2.758.167.

Clave y número del expediente: LO-TFM-2, 11.16/70. Provincia: Logroño. Denominación de las obras: Carretera C-123, de Arnedo a las Ventas de Cervera, p. k. 14,3 al 29. Mejora de firme. Refuerzo y ensanche de firme con doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 6.963.956 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 139.279 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 200.000 pesetas; 1971, 3.130.000 pesetas; 1972, 3.633.956 pesetas.

Clave y número del expediente: LO-TFM-3, 11.20/70. Provincia: Logroño. Denominación de las obras: Carretera C-113, de Larra a la Estación de San Asensio, p. k. 91 al 109. Mejora del firme. Refuerzo y ensanche de firme con doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 6.514.916 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 130.298 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualifi-

cación específica. Anualidades: 1970, 190.000 pesetas; 1971, 2.930.000 pesetas; 1972, 3.394.916 pesetas.

Clave y número del expediente: O-TFM-12, 11.10/70. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carretera O-751, Luarca a Pola de Allande, p. k. 7 al 37,800. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 9.220.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 184.400 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 270.000 pesetas; 1971, 4.150.000 pesetas; 1972, 4.800.000 pesetas.

Clave y número del expediente: P-TFM-19, 11.14/70. Provincia: Palencia. Denominación de las obras: Carretera local P-131. Ramal de la N-620 a Baltanas, p. k. 32 al 40. Refuerzo del firme y tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 2.955.758 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 59.115 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Anualidades: 1970, 80.000 pesetas; 1971, 1.330.000 pesetas; 1972, 1.545.758 pesetas.

Clave y número del expediente: SE-TFM-1, 11.3/70. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: Carretera C-421. Villanueva del Duque a Tharsis por Cazalla de la Sierra, p. k. 55,7 al 71. Recargo y riego. Presupuesto de contrata: 7.829.882 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 156.598 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 230.000 pesetas; 1971, 3.520.000 pesetas; 1972, pesetas 4.079.882.

Clave y número del expediente: 01-SE, 11.6/70. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: Viviendas para camineros, parque de zona y obras complementarias en Ecija. Presupuesto de contrata: 15.208.555 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 304.171 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: C-4. Albañilería, revocos y revestidos. Anualidades: 1970, 1.500.000 pesetas; 1971, 7.000.000 de pesetas; 1972, 6.708.555 pesetas.

Clave y número del expediente: T-TFM-4, 11.19/70. Provincia: Tarragona. Denominación de las obras: Carretera T-702, de la C-242 a Palma de Ebro, p. k. 30,200 al 50,200. Transformación del firme de macadam. Presupuesto de contrata: 5.999.996 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 120.000 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 170.000 pesetas; 1971, 2.700.000 pesetas; 1972, 3.129.996 pesetas.

Clave y número del expediente: TE-TFM-25, 11.15/70. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: Carretera TE-903. Camino de Albarracín a Orihuela, puntos kilométricos 31 al 39. Reperfilado y reposición del firme y tratamiento superficial sobre pavimento no bituminoso. Presupuesto de contrata: 2.206.937 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 44.139 pesetas. Plazo de ejecución 30-9-72. Anualidades: 1970, 60.000 pesetas; 1971, 980.000 pesetas; 1972, 1.156.937 pesetas.

Clave y número del expediente: VA-TFM-3, 11.13/70. Provincia: Valladolid. Denominación de las obras: Carreteras VA-913, de N-601 a Villanueva S. Manlio, y VA-914, de Villanueva S. Manlio al límite de Palencia, p. k. 27,6 al 34. Recargo de macadam y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 3.377.606 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 66.752 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-72. Anualidades: 1970, 100.000 pesetas; 1971, 1.520.000 pesetas; 1972, 1.757.606 pesetas.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de aire acondicionado en la Residencia General de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», en Sevilla.

Se abre concurso para la instalación de aire acondicionado en la Residencia General de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», en Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a 66.273.586 pesetas y el plazo de ejecución se fija en once meses. La fianza provisional es de 1.325.472 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, en Sevilla, sita en calle avenida Queipo de Llano, 14, y en la Administración de la Ciudad Sanitaria, en avenida Manuel Siurot, s/n.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación hasta las trece horas del día 18 de abril próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 25 de abril, a las once horas.

Sevilla, 18 de marzo de 1970.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín, 867-8.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se acuerda sacar a concurso-subasta las obras de construcción del pabellón de toriles y almacén de piensos de Somió (Gijón).

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia concurso-subasta para las obras de construcción del pabellón de toriles y almacén de piensos de Somió (Gijón), por un presupuesto de 3.945.851,27 pesetas.

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es de setenta y ocho mil novecientas diecisiete pesetas con dos céntimos (78.917,02 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será la cantidad de ciento cincuenta y siete mil ochocientos treinta y cuatro pesetas con cinco céntimos (pesetas 157.834,05 pesetas).

Expediente: El expediente con los documentos de que conste el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases del concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería (Sección de Reproducción Animal) y en la Estación Pecuaria Regional de Somió (Gijón), desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las

trece horas de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Director general, M. Mendoza.—1.627-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso de ideas e instalación, entretenimiento y desmontaje de un «stand» con destino a la VIII Feria Internacional del Campo.

Se anuncia concurso público de ideas, instalación, entretenimiento y desmontaje de un «stand» para ser instalado en la Feria Internacional del Campo por un importe total máximo de 2.500.000 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposiciones y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Sección de Régimen Interior), todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobres cerrados y lacrados, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Almagro, 33, séptima planta, ante el Tribunal constituido al efecto en la fecha que, con veinticuatro horas de anticipación, se anunciará en el tablón de anuncios del Organismo, una vez transcurridos veinte días hábiles de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Comisario general.—1.734-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Orden de 28 de febrero de 1970 por la que se anuncia concurso público de crédito hotelero por valor de ocho millones de pesetas (8.000.000 de pesetas) para la construcción de una hostería-restaurante en Caravaca de la Cruz (Murcia).

De acuerdo con la autorización contenida en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de octubre de 1965, se convoca concurso público para la conversión de un edificio histórico en Caravaca de la Cruz (Murcia) en hostería-restaurante, cuya estructura será remozada y modernizada aunque manteniendo la línea estética propia. Deberá tener como mínimo diez habitaciones; dispondrá además de salón social, bar, cocina y aire acondicionado. Para estas obras se puede solicitar un crédito hotelero máximo de 8.000.000 de pesetas, con un plazo de amortización que no podrá exceder de veinte años, quedando con ello alteradas las condiciones contenidas en los artículos segundo, tercero y cuarto de la Presidencia del Gobierno antes mencionada.

Quienes deseen concurrir al mismo, deberán hacerlo en el plazo máximo de un mes contado a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», aportando cuantos datos puedan servir para la correspondiente adjudicación. Sólo podrán solicitar este crédito personas físicas o jurídicas de nacionalidad española y deberán acompañar a la solicitud documentos de propiedad o posesión del edificio

histórico que garantice suficientemente, a juicio de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, la disponibilidad del mismo para el momento en que deban iniciarse las obras.

Como medida cautelar del cumplimiento de los plazos marcados en esta Orden y demás obligaciones contraídas, se establece una fianza para licitar a este concurso de 150.000 pesetas, que se formalizará mediante depósito en metálico o en valores en la Caja General de Depósitos o sucursales, o bien mediante aval bancario; el documento justificativo de esta fianza se acompañará a la instancia. La fianza del peticionario a cuyo favor se establezca la adjudicación provisional quedará afecta al cumplimiento de las obligaciones y plazos establecidos, tanto para el adjudicatario provisional como para el definitivo, y el incumplimiento de alguna de éstas determinará la pérdida total de la garantía. Las demás fianzas, en su caso, se reintegrarán a los solicitantes no seleccionados.

Una vez finalizado el plazo de la convocatoria de este concurso y realizados los oportunos estudios, la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas elevará propuesta a la Comisión Especial de Crédito Hotelero, la cual emitirá dictamen acerca de la adjudicación del concurso. Oído este dictamen, el Ministro de Información y Turismo acordará la adjudicación provisional.

El adjudicatario provisional vendrá obligado a la presentación del anteproyecto por duplicado y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos en el plazo máximo de dos meses contados a partir de la fecha del escrito en que se le requiera.

Cuando visto el informe de la Sección de Asesoramiento y Proyectos del Ministerio, y a propuesta de la Sección de Crédito Hotelero y de Construcciones Turísticas la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas apruebe el anteproyecto de construcción de la hostería-restaurante, el titular del Departamento acordará la adjudicación definitiva del concurso.

En el caso de que existiesen varios concursantes, el Ministro de Información y Turismo podrá, al acordar la adjudicación provisional del concurso, señalar un orden de preferencia entre los peticionarios no seleccionados, en previsión de que se diera la circunstancia de que, por incumplimiento de las condiciones y plazos del concurso por parte del peticionario seleccionado como adjudicatario provisional, o por alguna otra causa, no pudiera dictarse la adjudicación definitiva antes indicada y, caso necesario, al ser llamado al concurso los siguientes solicitantes por el orden de preferencia, deberán cumplir las formalizadas legales previstas para los adjudicatarios.

Una vez efectuada la adjudicación definitiva, deberá presentarse por el interesado el proyecto completo por duplicado y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos, en un nuevo plazo de tres meses, contados a partir de la fecha del escrito en que se le requiera.

Las obras de construcción de la hostería deberán iniciarse en el plazo de cuatro meses desde la fecha de la adjudicación definitiva, y deberán terminarse en el de dos años a partir de su comienzo.

Una vez concedido el crédito no se admitirá subrogación en el mismo, salvo en el caso de que concurrieran circunstancias de verdadera excepción, cuya apreciación será discrecional por parte del titular de este Departamento. En su virtud, aquellos que actúen como promotores de alguna sociedad a constituir se comprometerán a presentar la escritura de constitución en el plazo de tres meses desde la adjudicación provisional.

El incumplimiento total o parcial de las condiciones en que el crédito sea otorgado implicará la cancelación del préstamo y, en su caso, la ejecución de

las garantías que afectarán a su otorgamiento.

El importe de todos los anuncios relacionados con este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—P. D., el Director general de Empresas y Actividades Turísticas, Pedro Zaragoza.—1.633-A

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación provincial de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por el presente, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 90 de la Ley de Viviendas de Protección Oficial, en relación con el artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en ejecución del acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada en su reunión de 14 de febrero de 1970, por el presente se anuncia licitación para la ejecución mediante el sistema de concurso-subasta de las siguientes obras:

Proyecto de construcción de treinta y dos viviendas subvencionadas para funcionarios y empleados de la excelentísima Diputación Provincial de Granada, con presupuesto de 5.628.373,85 pesetas.

Proyecto de ejecución de veintinueve viviendas subvencionadas para funcionarios y empleados de la excelentísima Diputación Provincial de Granada, con presupuesto de 5.527.467,95 pesetas.

Y proyecto de construcción de veintiséis viviendas subvencionadas y local comercial para funcionarios y empleados de la excelentísima Diputación Provincial de Granada, con presupuesto de 5.464.108,72 pesetas.

Las ofertas podrán referirse por separado a los dos primeros grupos por importe conjunto de 11.155.841,80 pesetas o al último, por importe de 5.464.108,72 pesetas, o conjuntamente a todas las obras objeto de esta licitación.

El plazo de ejecución de las obras es el señalado en la cédula de calificación provisional de cada proyecto, computado en la forma prevenida en la citada Ley de Viviendas de Protección Oficial, y los pagos se harán mediante certificaciones expedidas por el señor Arquitecto provincial, con cargo al presupuesto extraordinario de 17.159.929 pesetas, aprobado con esta finalidad.

Los proyectos de las referidas viviendas, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Secretaría General, Sección de Contratación, donde podrán ser examinados por los interesados de diez a doce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo prevenido en el artículo 90 de la Ley de Viviendas de Protección Oficial, este concurso-subasta se regirá por las prescripciones del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en especial por el pliego tipo de condiciones económico-administrativas que para la modalidad de concurso-subasta fué aprobado por esta Corporación provincial en 28 de diciembre de 1954, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 62, de 17 de marzo de 1955.

Los licitadores deberán acreditar:

No hallarse comprendidos en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Haber constituido la fianza provisional, en la cuantía que más adelante se señala.

Hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Hallarse en posesión del documento nacional de identidad.

Y las demás circunstancias a que se contrae el «pliego de referencias».

Los licitadores deberán constituir fianza provisional por importe del dos por ciento del total presupuesto al que liciten. Y fianza definitiva por importe del cuatro por ciento del valor de la adjudicación recaída.

Los pliegos de «Referencias» y «Oferta económica», con arreglo «este último al modelo que al final se inserta, deberán presentarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General de esta Corporación, de diez a doce horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser reintegrados en la forma y cuantía pertinentes.

Los pliegos de «Referencias» serán abiertos en acto público al día siguiente hábil después de transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo inmediato precedente, a las doce horas, en el salón de juntas del palacio provincial; y oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia la fecha de apertura de los pliegos de «Oferta económica» presentados por los licitadores seleccionados.

Se hace constar, de conformidad con lo prevenido en el número 4 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, haber quedado cumplidos los requisitos exigidos en los números dos y tres del repetido artículo.

Los licitadores se ajustarán para su oferta económica al siguiente

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual o razón social de la Entidad que acuda al concurso-subasta), con domicilio en calle de núm. enterado del anuncio de concurso-subasta para la construcción de publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar las (la obra de que se trate) por el precio de pesetas (o con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación), en el plazo reglamentario.

Granada, de de 1970.

(Firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y el de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 9 de marzo de 1970.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—1.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalaciones deportivas (primera fase).

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de febrero último, y no habiéndose formulado ninguna reclamación contra el pliego de condiciones económico-administrativas, que ha estado expuesto al público durante el plazo de ocho días, cumpliéndose así lo que determinan los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: Obras de construcción de una pista polideportiva y vestuarios (primera fase).

El tipo de licitación es el de 694.551,54 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras, seis meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones debidamente aprobadas.

La fianza provisional para tomar parte será de 13.891 pesetas, importe del 2 por 100 del tipo de la misma, y la definitiva, de 27.782 pesetas, 4 por 100, cuyas cantidades podrán depositarse en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en metálico o efectos de la Deuda Pública.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta, reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y sello municipal correspondiente, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de once a trece y plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para construcción de instalaciones deportivas (primera fase)» y se titulará «Referencias», incluyendo los documentos determinados en la cláusula cuarta del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», acompañando proposición con arreglo al siguiente modelo.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número provisto de documento nacional de identidad número expedido el en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto y condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta para las obras de construcción de instalaciones deportivas (primera fase), se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a los que rigen en esta población, quedando obligado a cumplir todo lo que se determina en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como el más exacto cumplimiento de la legislación vigente en relación con seguros sociales, accidentes del trabajo, etc.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias». En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que cumplan veinte también hábiles a contar del inmediato al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica», el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), 16 de marzo de 1970.—El Alcalde, Ermelando Fernández Sánchez de León.—1.603-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y suministro de 1.600 uniformes de verano con destino al personal del Servicio de Limpiezas.

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición y suministro de 1.600 uniformes de verano con destino al personal del Servicio de Limpiezas.

Tipo: 1.280.000 pesetas.
Plazos: Tres meses para la ejecución y tres meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 24.200 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 1.600 uniformes de verano con destino al personal del Servicio de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villaverde y Dorbe.—1.616-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obra de construcción de un Colegio nacional de 32 unidades y otros servicios en el barrio de Oroquieta (Villaverde).

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de un Colegio nacional de 32 unidades y otros servicios en el barrio de Oroquieta (Villaverde).

Tipo: 17.833.558,07 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 169.168 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un Colegio nacional de 32 unidades y otros servicios en el barrio de Oroquieta (Villaverde), se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer

dia hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.617-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ronda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la obra de ampliación del hospital municipal de «Santa Bárbara».

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del Pleno celebrada el día 9 de los corrientes acordó convocar concurso-subasta para la adjudicación de la obra de ampliación del hospital municipal de «Santa Bárbara», consistente en elevación de planta.

Por el presente edicto quedan expuestos al público los pliegos de condiciones por los que se regirá dicho concurso-subasta, pudiendo entablarse reclamaciones contra los mismos en el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse, se anuncia la licitación del mencionado concurso-subasta:

Objeto: Obras de ampliación en el hospital municipal de «Santa Bárbara», de esta ciudad, según proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto municipal don José María Sánchez-Robles y Tarín.

Tipo de licitación: Seis millones doscientas cuarenta y siete mil cuatrocientas once pesetas con setenta y seis céntimos, no admitiéndose proposición alguna que exceda de esa cantidad.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva hasta transcurrido el plazo de garantía. Las obras se ejecutarán en el plazo de nueve meses a contar desde la fecha del acta de replanteo.

Examen de la documentación: El proyecto técnico, los pliegos de condiciones y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal desde las nueve a las catorce horas, durante el período de licitación, a disposición de quienes deseen examinarlos.

Garantía provisional: Se prestará en metálico, en valores públicos o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, y ascenderá a noventa y dos mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas.

Garantía definitiva: Se constituirá en la forma y condiciones fijadas por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Presentación de proposiciones: De conformidad con lo establecido en el artículo 39 del citado Reglamento, los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo a lo establecido en el artículo 30, pero los pliegos habrán de ser dos, cerrados, que podrán ser lacrados. El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalles de obras realizadas con anterioridad y en especial de las que haya efectuado de ampliación de edificios públicos, docentes o sanitarios, en los que haya tenido que compaginarse la ejecución de la obra con la marcha normal del establecimiento. También incluirá un conciso pero expresivo informe de las medidas que propone para que en todo momento pueda hacerse compatible la ejecución de la obra con la marcha normal del hospital.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición, con arreglo al modelo inserto al pie de este edicto, uniéndose a éste el resguardo de haber constituido la garantía provisional y una declaración jurada, cuyo modelo se facilitará, en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de

los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación citado.

También presentará carnet de Empresa con responsabilidad vigente.

Plazo de presentación: Los sobres conteniendo las propuestas y demás documentación exigida podrán presentarse dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», ante el titular de la Secretaría municipal y desde las nueve a las catorce horas.

Apertura de proposiciones: La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día inmediato hábil siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, por la Mesa constituida por el señor Alcalde y titular de la Secretaría municipal, procediéndose en la forma prevista en las normas primera y segunda del artículo 34 del Reglamento, si bien sólo se abrirán los primeros pliegos subtítulos «Referencias», levantándose acta y pasándose el expediente a informe de la Comisión designada al efecto. La Corporación municipal, a la vista del informe, seleccionará los pliegos que deben ser admitidos y determinará los que deben ser eliminados.

El resultado se anunciará dentro de los diez días siguientes en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

La apertura de los segundos pliegos. «Ofertas económicas», se ajustará a las reglas de la subasta, y el acto se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados, adjudicándose el remate con carácter provisional al mejor postor.

Crédito: Existe crédito suficiente para financiar el gasto de esta obra.

Autorizaciones: Por la índole de esta obra no precisa autorización alguna la adjudicación de la misma.

Modelo de proposición: «Don vecino de con domicilio en que actúa y con documento nacional de identidad número con carnet de Empresa con responsabilidad vigente número enterado de las bases por las que se rige el concurso-subasta para adjudicación de obras de ampliación del hospital municipal de «Santa Bárbara», así como del proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto municipal don José María Sánchez-Robles y Tarín, y de los pliegos de condiciones, se obliga a realizar la obra en la cantidad de pesetas céntimos, comprometiéndose en el caso de serle adjudicado el remate a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas.

(Lugar, fecha y firma.)»

Ronda, 12 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.607-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y depósito de contadores de agua.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 17 de febrero de 1970, aprobó, entre otros, la convocatoria para suministro y depósito de contadores de agua.

Objeto del concurso: Suministro y depósito de 3.000 contadores de agua con destino al servicio municipal de aguas potables de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Los concursantes fijarán libremente el precio unitario de los contadores.

Duración del contrato: El período que abarque el suministro de 3.000 contadores, a razón de 150 aparatos mensuales.

Oficina o dependencias donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 20.000 pesetas; definitiva, en relación con la cuantía de plazos estipulados.

Forma de pagos: Por mensualidades vencidas y una vez vendidos los contadores a los abonados.

Lugar, horas y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia en su caso.

Lugar, hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil una vez transcurridos los veinte días hábiles siguientes al que aparezca inserto el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio del concurso-suministro contadores agua, y acompañando en forma reglamentaria los requeridos documentos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por pesetas, en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

Santiago de Compostela, 10 de marzo de 1970.—El Alcalde accidental, José María Paz Sueiro.—1.557-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y explotación de dos aparcamientos subterráneos.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 17 de febrero de 1970, aprobó, entre otros, la convocatoria para construcción y explotación de aparcamientos subterráneos.

Objeto del concurso: Otorgar concesión para explotación de dos aparcamientos subterráneos: uno en avenida Rodrigo Padrón y otro en la carretera del Conde, bajo la calle de Martínez Anido.

Tipo de licitación: Teniendo en cuenta las características de este concurso no se establece tipo y los licitadores formularán en su proposición el canon anual que ofrecen al Ayuntamiento.

Duración del contrato: El plazo máximo de duración del contrato será de cincuenta años.

Oficina o dependencias donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 75.000 pesetas; definitiva, artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles a

contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Lugar, hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los veinte hábiles siguientes al quearezca inserto el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio del concurso de construcción y explotación de dos aparcamientos subterráneos, y acompañando en forma reglamentaria los requeridos documentos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por pesetas, en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

Santiago de Compostela, 10 de marzo de 1970.—El Alcalde accidental, José María Paz Sueiro.—1.556-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de uniformes para los distintos Servicios Municipales.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 17 de febrero de 1970, aprobó, entre otros, la convocatoria para concurso de suministro de uniformes para los distintos Servicios Municipales.

Objeto del concurso: Contratación del suministro de uniformes para distintos Servicios Municipales.

Tipo de licitación: 1. Guardia Municipal: Capote, 2.800 pesetas unidad; gorras, 400 pesetas unidad; uniforme, 3.500 pesetas unidad. 2. Subalternos: Uniformes, incluida gorra, 4.250 pesetas unidad; gabardinas, 3.200 pesetas unidad. 3. Bomberos: Uniforme, 700 pesetas unidad. 4. Banda de música: Uniforme, incluida gorra, 4.250 pesetas unidad; gabardina, 3.200 pesetas unidad. 5. Para distintos servicios: Traje tipo buzo: 500 pesetas cada unidad.

Duración del contrato: Será de dos años, prorrogables por años sucesivos si por cualquiera de las partes no se denuncia con tres meses de antelación.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 5.000 pesetas; definitiva, 20.000 pesetas.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Lugar, horas y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia en su caso.

Lugar, hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los veinte hábiles siguientes al quearezca inserto el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia en su caso.

tación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio del concurso de suministro de uniformes, y acompañando en forma reglamentaria los requeridos documentos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por pesetas, en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

Santiago de Compostela, 10 de marzo de 1970.—El Alcalde accidental, José María Paz Sueiro.—1.555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras del proyecto de «Arteria de distribución de aguas a la zona norte de la ciudad de Soria».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso la realización de las obras del proyecto de «Arteria de distribución de aguas a la zona norte de la ciudad de Soria», por el tipo de licitación de 6.093.707 pesetas, a la baja.

Las obras deberán ser ejecutadas dentro del plazo máximo de un año, a partir del día en que sea notificado el acuerdo de adjudicación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto, planos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Subastas), durante los días laborables y hora de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos o sus Sucursales la cantidad de 90.937 pesetas como fianza provisional y 181.874 como garantía definitiva.

El plazo para la presentación de proposiciones es el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando éste a las trece horas del último de los veinte hábiles a que se hace referencia.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco y una peseta de la Mutualidad, se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado de Subastas), durante las horas de oficina, y a ella se acompañarán los documentos que se especifican en los pliegos de condiciones, presentándose en sobre aparte y abierto el resguardo de la fianza.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de veinte días señalado y hora de las trece.

El Letrado designado para el bastanteo de poderes es el de la Corporación y en ausencia de éste, uno del Colegio de Abogados de esta ciudad.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de carnet de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las

demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de «Arteria de distribución de aguas a la zona norte de la ciudad de Soria», se compromete a realizar dicha obra, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 14 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.590-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarifa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de «Pista polideportiva y vestuarios en Tarifa, ubicado en el internado escolar de Huerta del Rey».

Objeto de la subasta: La ejecución de la obra de «Pista polideportiva y vestuarios en Tarifa, ubicado en el internado escolar de Huerta del Rey», conforme al proyecto del Arquitecto don Rodolfo García Pablo.

Tipo: 998.455,12 pesetas, a la baja.
Duración: Las obras habrán de terminarse en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. El plazo de garantía será de un año.

Pago: Contra certificaciones de obra aprobadas por la Comisión Municipal Permanente y una vez que la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes haga efectivo su importe.

Examen del expediente: Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal de diez a trece horas.

Garantía provisional: 24.961 pesetas.
Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número y documento nacional de identidad número expedido en el de de (o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero, Delegado, etcétera de la Sociedad según acredite la documentación que acompaña), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativa y facultativa y del proyecto técnico que han de regir la subasta de la obra de «Pista polideportiva y vestuarios en Tarifa, ubicados en el internado escolar de Huerta del Rey», se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos en la cantidad de pesetas (en letra).

Y declaro bajo juramento que no se halla comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas de cualquier día hábil de los diez siguientes a la publicación del anuncio de subasta que resulte efectuado en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al artículo 19 del mencionado Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que antecede y deberán presentarse en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de pista polideportiva y vestuarios en Tarifa, ubicados en el internado escolar de Huerta del Rey». Deberá acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y, en su caso, documento que acredite suficientemente

la representación con que se actúa y, asimismo, carnet de empresa responsable y recibo de licencia fiscal correspondiente.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito presupuestario y autorizaciones: Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto y no se precisa otras autorizaciones.

Tarifa 10 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.496-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de uno o varios hornos para la incineración de las basuras provenientes de la recogida domiciliaria.

Objeto: Concurso para la instalación de uno o varios hornos para la incineración de las basuras provenientes de la recogida domiciliaria.

Tipo: 6.000.000 de pesetas.

Plazo: Seis meses a partir de la formalización de la escritura de adjudicación.

Garantía provisional: 85.000 pesetas.

Garantía definitiva: 170.000 pesetas, si la adjudicación se realiza por el tipo fijado o la que resulte de lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en otro caso.

Modelo de proposición: Don, vecino de, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en las obras de instalación de uno o varios hornos incineradores de las basuras provenientes de la recogida domiciliaria de las basuras de esta ciudad, se compromete a llevar a término los expresados trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones con las modificaciones que resultan de la propuesta formulada por la cantidad total de pesetas.

Las proposiciones deberán ser presentadas debidamente reintegradas.

(Fecha y firma del concursante.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Servicios Municipales, de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En dicho Negociado de Servicios Municipales hasta las doce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Tarrasa, 5 de marzo de 1970.—El Secretario.—1.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel referente al concurso para nombramiento de Recaudador por gestión directa de diversas exacciones municipales en período voluntario y ejecutivo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», número 30, del 11 de marzo actual, se anuncia concurso para nombramiento de Recaudador por gestión directa de diversas exacciones municipales en período voluntario y ejecutivo, elevándose el importe de las exacciones a cinco millones de pesetas en período voluntario y sin determinación de cuantía para la vía de apremio.

Tipo: Para la recaudación en período voluntario, el 2,10 por 100 a la baja sobre el importe de los valores que se realicen,

y para la recaudación en período ejecutivo, el señalado por el Reglamento de Haciendas Locales.

Duración del contrato: Un año a partir del 16 de marzo de 1970, prorrogable tácitamente hasta cinco.

Garantías: Provisional, 80.000 pesetas, y definitiva, 200.000 pesetas.

El plazo de presentación, durante diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en horas de oficina. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, donde se halla expuesto el pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones, el día siguiente hábil al en que finalice el de presentación, a las trece horas.

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones para el concurso de nombramiento de Recaudador por gestión directa de las exacciones municipales, cuya liquidación se realiza en virtud de padrón o matrícula, y de Agente ejecutivo para todas las que hayan de realizarse por vía de apremio, manifiesta su conformidad con las cláusulas contenidas en el precitado pliego de condiciones y, con sujeción al mismo, se compromete a

(Fecha y firma.)

Teruel, 13 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toreno por la que se anuncia subasta de la obra de «Ejecución primera fase del Campo de Deportes en Toreno».

Este Ayuntamiento tiene acordada la subasta de la obra de «Ejecución primera fase del Campo de Deportes en Toreno», la cual se llevará a efecto teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

1.ª El tipo de licitación será de 995.850 pesetas, a la baja.

2.ª El plazo de ejecución será de seis meses, contados a partir de la fecha en que se formalice el contrato.

3.ª Los proyectos, pliegos de condiciones, Memorias, etc., se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

4.ª La garantía provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación.

5.ª La garantía definitiva será del 6 por 100 del tipo de licitación.

6.ª Los pliegos se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de oficina.

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del día siguiente en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

8.ª Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de que habita en la calle, número, previsto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, y carnet de Empresa con responsabilidad; obrando en nombre propio (o en representación de don, según poder que acompaña debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, así como del proyecto técnico, Memoria, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base a la subasta pública convocada para la contratación de las obras de «Ejecución primera fase del Campo de Deportes en Toreno», se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Firma y fecha del proponente.)

Se acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

Toreno, 14 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.585-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toreno por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas a Tombrío de Abajo».

Este Ayuntamiento tiene acordada la subasta de la obra de «Abastecimiento de aguas a Tombrío de Abajo», la cual se llevará a efecto teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

1.ª El tipo de licitación será de 1.267.421 pesetas, a la baja.

2.ª El plazo de ejecución será de doce meses, contados a partir de la fecha en que se formalice el contrato.

3.ª Los proyectos, pliegos de condiciones, Memorias, etc., se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

4.ª La garantía provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación.

5.ª La garantía definitiva será del 6 por 100 del tipo de licitación.

6.ª Los pliegos se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de oficina.

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del día siguiente en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

8.ª Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de que habita en la calle, número, previsto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, y carnet de Empresa con responsabilidad; obrando en nombre propio (o en representación de don, según poder que acompaña debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, así como del proyecto técnico, Memoria, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base a la subasta pública convocada para la contratación de las obras de «Abastecimiento de aguas a Tombrío de Abajo», se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Se acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

Toreno, 14 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.584-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de señalización semafórica en el cruce de las calles de Miguel Servet-avenida San José-Reina Fabiola-Compromiso de Caspe.

Es objeto de la presente subasta la contratación de señalización semafórica en el cruce de las calles de Miguel Servet-avenida San José-Reina Fabiola-Compromiso de Caspe.

Tipo de licitación, en baja: 508.871,60 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 20.354 pesetas.
Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Sección con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas, en la sala de subastas de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1970, referente a la subasta para la contratación de señalización semafórica en el cruce de las calles de Miguel Servet-avenida de San José-Reina Fabiola-Compromiso de Caspe, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para esta subasta, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros

de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 11 de marzo de 1970.—El Secretario general habilitado.—El Alcalde-Presidente.—1.593-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zumárraga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo escolar, previo derribo del actual.

Cumplido lo dispuesto en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un Grupo escolar, previo derribo del actual, vaciado del solar y demás a que se refiere el proyecto, de manifiesto con los pliegos de condiciones correspondientes.

Ejecución y pago: Las obras se ejecutarán en el plazo de un año, contado desde la formalización del contrato.

El importe se abonará por certificaciones del Arquitecto, cuando se perciban del Estado y Diputación las subvenciones concedidas.

Tipo: Doce millones ciento veintitrés mil seiscientos (12.123.600) pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 200.000 pesetas. Constitución: De cualquiera de las formas establecidas en el artículo 77 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, en los veinte días laborables siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día hábil del último señalado para la presentación de los pliegos y hora de las doce.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas del Estado, 25 de sellos municipales y 100 de la Mutualidad de Administración Local.

A la proposición se acompañará declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta y comprometerse al cumplimiento de lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Se cuenta con las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de la obra objeto de la subasta en el correspondiente presupuesto extraordinario.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número y domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, y demás condiciones exigidas para la construcción por subasta de un Grupo escolar en Zumárraga, se compromete a realizarla, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Zumárraga, 14 de febrero de 1970.—El Alcalde.—1.059-A.

OTROS ANUNCIOS

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Habid Hazan Bensoussan, Alberto Benazerraf Serrulla y de la representación legal de «Perlimport Española, S. A.», cuyos últimos domicilios conocidos eran en España, en el hotel Rex, de Madrid, en cuanto a Bensoussan, y en María de Molina, 22, Madrid, y en calle Eurosol, 19, de Torremolinos, en cuanto a la «Sociedad Perlimport», inculcados en el expediente número 108/69, instruido por aprehensión de perlas japonesas, mercancía valorada, apre., en pesetas 1.004.175, y descubierto 3.439.685 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 11 de abril de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado, en ejercicio, con poderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 9 de marzo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—1.628-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Víctor Hernández Pérez, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, Puerto de Arlabán, número 28, inculcado en los expedientes números 129, 136, 148, 167, 216 y 263/65, instruidos por aprehensión y descubrimiento de varias mercancías, las cuales han sido valoradas en 34.001.397,50 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 13 de mayo de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con poderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—1.624-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Obra: Embalse del Porma.—Término municipal: Boñar.—Distrito: Orones (León)

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los bienes o derechos a ocupar en el término municipal de Boñar, distrito de Orones, con motivo de estar afectadas las fincas por la obra del embalse del Porma, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que les confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la oposición o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Boñar por escrito, y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos en la información, desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 5 de marzo de 1970.—El Ingeniero director.—1.582-E.